

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, **LOGISTA INTEGRAL, S.A.** (en adelante, la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada hoy, 23 de julio de 2026, ha tomado razón de la renuncia al cargo de consejero de la Sociedad, presentada por D. Kevin Massie, con efectos de hoy.

El Sr. Massie ostentaba la categoría de consejero dominical, al representar en el Consejo de Administración al accionista mayoritario indirecto de la Sociedad, Imperial Brands Plc.

La Sociedad agradece al Sr. Massie los servicios prestados.

En Leganés (Madrid), a 23 de julio de 2026

Logista Integral, S.A.

Dña. María del Mar Oña López
Secretaria General y del Consejo de Administración